

## Vocales:

Don Alberto Yanci Balzola, Ingeniero de Caminos.  
Don José Manuel López Díaz, Ingeniero Técnico de Obras Púlicas.

Secretario: Don Juan Garvi Hernández, del Cuerpo General Administrativo.

El tercer día hábil después de transcurridos treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán los exámenes, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Jefatura, planta tercera del Ministerio de Obras Púlicas y Urbanismo, entrada por Raimundo Fernández Villaverde, número 54.

Lo que se hace público para general conocimiento y notificación a los interesados.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Ingeniero Jefe.—11.896-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26140** *ORDEN de 14 de septiembre de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,  
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### ANEXO QUE SE CITA

«Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

**26141** *ORDEN de 20 de septiembre de 1978 por la que se aprueba la propuesta de los opositores aprobados, elevada por el Tribunal correspondiente, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho diplomático y consular» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho diplomático y consular» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Eduardo Vilaríño Pintos, 5,47 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**26142** *ORDEN de 20 de septiembre de 1978 por la que se aprueba la propuesta elevada pro el Tribunal correspondiente de los opositores aprobados para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Matemáticas de las operaciones financieras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Matemáticas de las operaciones financieras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Andrés de Pablo López, 4,75 puntos.

Don Vicente Menéu Ferrer, 4,25 puntos.

Don Arsenio López Faba, 3,50 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**26143** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se señalan las fechas de sorteo de los concursos de acceso a cátedras de Universidad que se indican.*

Convocadas a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se relacionan a continuación y terminados los trámites administrativos anteriores al sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que han de juzgar los mismos,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 3 de enero, ha dispuesto señalar los días que se indican, a las diez de la mañana, para la celebración de dicho sorteo, que tendrá lugar en el Servicio de Gestión de Personal de esta Dirección General de Universidades (calle de Alcalá, número 34, 4.ª planta).

Día 30 de octubre de 1978:

«Geografía Física (Geodinámica Externa)». Ciencias. Zaragoza.

«Patología y Clínica médicas (primera cátedra)». Medicina. Santiago.

«Pediatria y Puericultura». Medicina (Cádiz). Sevilla.

«Higiene y Sanidad». Medicina. Santiago.

«Historia Media Universal y de España». Filosofía y Letras y Geografía e Historia. Sevilla y Santiago.

Día 6 de noviembre de 1978:

«Derecho Internacional Público y Privado». Derecho. Santiago.

«Bioquímica». Farmacia. Santiago.

«Arqueología, Epigrafía y Numismática». Filosofía y Letras. La Laguna.